

DECRETO Nº 997/

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA

LAJA, 29 de febrero de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA, visada por Administrador Municipal(S);
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE permiso administrativo a CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA, Rut N° Escalafón Técnicos, Grado 13º E.M., el 3 de marzo de 2016 en la jornada de la mañana.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal